UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Encarnación, 14 de enero de 2014

Señores:
Señores Oferentes
Presente

Notificole, sobre la Resolución REC N° 2/2014 de fecha 13 de enero de 2014, cuya parte resolutiva dice:

1°)ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas para la **"Adquisición de Combustible" Add Referendum 2014**, solicitado por el Rectorado y las facultades de la Universidad Nacional de Itapúa a la empresa Barcos & Rodados S.A., (para el año 2014) por un monto mínimo de Gs. 148.204.625.- (Guaraníes ciento cuarenta y ocho millones doscientos cuatro mil seicientos veinticinco) hasta la suma máxima de Gs. 296.409.250.- (guaraníes doscientos noventa y seis millones cuatrocientos nueve mil doscientos cincuenta); y (para el año 2015) por un monto de Gs. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones) hasta la suma máxima de Gs. 300.000.000.- (Guaraníes trecientos millones) con todos los impuestos incluidos conforme al Dictamen N° 85/2013 del Comité de Evaluación y al Cuadro de Adjudicación.----------

3°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Por la presente queda usted debidamente notificado.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U.O.C. Encarnación - Paraguay

Mg. Zully López
Directora de la UOC

REPORTE DE TRANSMISION

14 ENE. 2014 . 0

SU LOGO : UNI-UOC
SU NÚMERO DE FAX : 071207184

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	207314	14 ENE. 10:59	00'44	TEST	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Barcos y Rodados